

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 36728
Nombre: Instituciones de la Unión Europea
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultat de Dret	3	Primer cuatrimestre, Segundo cuatrimestre
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Facultat de Dret	4	Primer cuatrimestre, Segundo cuatrimestre
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Facultat de Dret	5	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Instituciones de la Unión Europea	OBLIGATORIA
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Asignaturas obligatorias de cuarto curso	OBLIGATORIA
1931 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Asignaturas obligatorias de quinto curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

GIMENO FERNANDEZ CLAUDIA

CERVERA VALLTERRA MARIA

RESUMEN

Esta asignatura introduce al alumnado al sistema político y jurídico de la Unión Europea, mediante cuatro grandes apartados: el desarrollo del proceso de integración europea y los aspectos generales del funcionamiento de la Unión Europea, el sistema institucional y de gobierno, el sistema jurídico y judicial y la acción exterior. Los contenidos de esta asignatura se enmarcan en el proceso de formación del estudiantado de Grado de Ciencia Política y de la Administración. Por ello, el análisis del sistema político europeo utilizará el utillaje teórico y conceptual adquirido en las asignaturas de Ciencia Política de los



cursos previos. También se complementará con otros enfoques tangenciales del Grado, a fin de ofrecer una visión multidisciplinar sobre el proceso de integración europea y sus principales componentes.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Análisis de información para evaluar problemas políticos o de gestión pública y elaborar propuestas de mejora.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

LECCIÓN 1: LA DINÁMICA DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

La integración europea desde la perspectiva politológica. Antecedentes históricos. La lógica de los avances del Tratado de París al Tratado de Lisboa: profundización y ampliación del proceso de integración europea. Perspectivas de futuro y debate sobre la idea de Europa.

LECCIÓN 2: LA NATURALEZA JURÍDICA Y POLÍTICA DE LA UE

La UE: concepto, naturaleza jurídica, valores y objetivos. Condición de Estado miembro de la UE. Las competencias de la UE: fundamento, categorías y ámbitos de las competencias, los principios rectores y las cooperaciones reforzadas. La UE y sus ciudadanos: Derechos Fundamentales en la UE y Ciudadanía europea.

LECCIÓN 3: EL SISTEMA JURÍDICO Y POLÍTICO DE LA UE

Introducción. Las instituciones de la UE: el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión, el Tribunal de Justicia de la UE, el Tribunal de Cuentas y el Banco Central Europeo.

LECCIÓN 4: EL SISTEMA DE GOBIERNO DE LA UE

Los órganos y organismos de la UE. Aspectos politológicos del sistema institucional de la UE: actores políticos y procesos de toma de decisiones (gobernanza multinivel, déficit democrático, comportamientos electorales y partidos políticos, grupos de interés, opinión pública).

LECCIÓN 5: EL SISTEMA JURÍDICO Y SUS RELACIONES CON LOS SISTEMAS JURÍDICOS NACIONALES

El sistema de fuentes del Derecho de la UE: los Tratados Constitutivos, los Principios Generales del Derecho, los Tratados internacionales, los actos adoptados por las instituciones de la UE y otras fuentes



del DUE. Las características del Derecho de la UE: autonomía, primacía y efecto directo. La aplicación del Derecho de la UE en el Derecho español.

LECCIÓN 6: EL SISTEMA JUDICIAL DE LA UE

Introducción. La competencia contenciosa del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE). La competencia consultiva del TJUE. La colaboración del TJUE con las jurisdicciones nacionales: la cuestión prejudicial. El impacto del sistema judicial de la UE en los sistemas judiciales internos.

LECCIÓN 7: LA UE COMO ACTOR GLOBAL

La UE como sujeto de Derecho Internacional. Las relaciones exteriores de la UE. La Política Exterior y de Seguridad Común

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	3,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	20,00
Preparación de actividades de evaluación	20,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	93,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Las diferentes lecciones se desarrollarán durante el curso. En ellas se alternarán sesiones teóricas semanales, talleres, seminarios y/o trabajos participativos. La metodología docente compaginará las lecciones magistrales con actividades complementarias y aplicadas.

Exposición de contenidos teóricos. La profesora o profesor expondrá y explicará aquellos elementos fundamentales que tienen que guiar al estudiantado en el estudio y comprensión de la materia. El alumnado, por su parte, se tiene que comprometer activamente con el proceso de aprendizaje. Así, tendrá que preparar las clases teóricas mediante la lectura y, en su caso, busca de los materiales didácticos señalados por el profesorado de la asignatura, especialmente, manuales recomendados y textos legales. Estas clases de naturaleza presencial son la herramienta esencial para la transmisión de conocimientos de forma ordenada y coherente. En ellas se hará hincapié en las cuestiones más básicas y estructurales y se profundizará en aquellas más complejas o que requieran de más atención o explicación.



Actividades aplicadas y realización de prácticas. La metodología docente también se basará en la realización de actividades aplicadas y la resolución de casos prácticos relacionados con el contenido de la asignatura, a través de los cuales el estudiantado tendrá que desarrollar las competencias antes indicadas.

Las tareas a realizar por el alumnado se corresponderán con las distintas partes de la asignatura, a saber:

- TAREA 1 relativa al desarrollo del proceso de integración europea y los aspectos generales del funcionamiento de la Unión Europea. Ejemplos: debate de reflexión sobre ¿Repensar la Unión Europea?, ciudadanía europea, iniciativas ciudadanas europeas, aspectos actuales relacionados con el contenido de la Parte I.

- TAREA 2 relativa al sistema institucional y de gobierno de la UE. Ejemplos: presentaciones grupales sobre el sistema institucional de la Unión Europea, análisis sobre comportamientos políticos y electorales ante el PE, moción de censura ante el PE, etc.

- TAREA 3 relativa al el sistema jurídico y judicial. Ejemplos: casos prácticos sobre la jurisprudencia del TJUE en relación con los principios de efecto directo, supremacía y autonomía, preguntas cortas sobre el sistema jurisdiccional de la UE y otras cuestiones de actualidad.

- TAREA 4 sobre la UE como actor global. Ejemplo: comentario crítico y/o debate relacionado con cuestiones de actualidad de la acción exterior de la UE, asistencia a seminarios o conferencias sobre la materia, comentarios de prensa, etc.

Actividades complementarias. Finalmente, se prevé la organización de sesiones por el profesorado de la asignatura en las cuales se realizarán actividades complementarias como, por ejemplo, seminarios, charlas, ponencias, conferencias, etc. Estas actividades se programarán en el contexto de la asignatura y preferentemente consistirán en actividades específicas de la asignatura o de carácter interdisciplinario o transversal.

EVALUACIÓN

A. La evaluación final se calculará de la suma obtenida en las siguientes partes:

1. Evaluación continua, consistente en actividades a desarrollar durante el cuatrimestre.
2. Evaluación final, consistente en el desarrollo de una prueba al final del cuatrimestre.

B. La evaluación continua tendrá un peso de un 30% en el total de la asignatura, y estará comprendida, a su vez, por las siguientes partes:

1. Evaluación continua del trabajo realizado en las clases.
La asistencia y participación activa en las clases es forma parte de la evaluación continua. Esta parte se calculará en atención a la participación y realización de las diferentes actividades y prácticas cortas que se desarrollarán durante el cuatrimestre en las clases por parte del alumnado. Esta parte no será recuperable.
2. Asistencia a actividades complementarias
Esta parte se calculará en atención a la asistencia y a la participación activa en los distintos seminarios, charlas, ponencias, conferencias, etc. que organice el profesorado de la asignatura. Estas actividades no serán, con carácter general, recuperables.
3. Prácticas de la unidad temática
Esta parte comprende la realización de las prácticas propuestas por el profesorado. Cada una de



estas prácticas se referirá a cada una de las partes en las que se divide la materia en esta guía docente.

La evaluación final consistirá en una prueba escrita sobre los conocimientos adquiridos durante el curso. Tendrá un peso de un 70% en el total de la asignatura. Será necesario aprobar el examen final (es decir, tener más de un 5 sobre 10 en este examen) para que se pueda sumar la nota de la evaluación continua.

Independientemente del sistema de evaluación general que se establezca para todo el alumnado (examen escrito u oral), el profesorado responsable de la asignatura podrá determinar en el anexo a la guía docente la posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha diferente al oficial en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar tendrá que mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general al resto de grupo.

El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de esta, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1.ª como en 2.ª convocatoria), obtendrá la calificación de NO PRESENTADO.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas:

HIX, S.; HOYLAND, B. (2023), Sistema político de la Unión Europea, Mc-Graw Hill.

MANGAS MARTÍN, A. (2024), Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Tecnos.

BOU FRANCH, V. (dir.), (2014), Introducción al Derecho de la Unión Europea, Civitas.

Referencias complementarias:

GARCÍA GARCÍA, M.J.; OTERO MARTÍNEZ, J. (2020), Lecciones de Derecho de la Unión Europea, Tirant-lo-Blanch.

BOU FRANCH, V.; CERVERA VALLTERRA, M. (2016), Normativa y jurisprudencia básica del Derecho de la Unión Europea.

ALDECOA LUZÁRRAGA, F. (2023), La Unión Europea: de la idea utópica de Europa a la Unión Europea como potencia mundial, Shackleton Books.



- ALONSO GARCÍA, R., (2014), Sistema jurídico de la Unión Europea, Civitas-Thomson-Reuters.
- ALONSO PELEGRIN, e. (2017), Lobby en la Unión Europea. Manual sobre el buen uso de Bruselas, ESIC editorial.
- BORCHARDT, K.D., (2018), El ABC del Derecho de la Unión Europea, Servicio de Publicaciones de la UE.
- BARQUES-QUESADA, J. (2023), La construcción de una política exterior de seguridad común en Europa: ¿por qué es tan problemática?, Catarata.
- CHALMERS, D., DAVIES, G; et alii (2024), European Union Law. Texts and materials, Cambridge University Press.
- DE BÚRCA, G. (2024), EU Law: Text, Cases and Materials, Oxford University Press, 7th ed., 2020.
- ELORZA CAVENGT, J. (2023), Una pica en Flandes: la huella de España en la Unión Europea, Debate.
- FERNANDEZ NAVARRETE, D. (2022), Historia de la Unión Europea: de los orígenes al postbrenxit. UAM.
- FERRER LLORET, J. (Dir.) (2021) Introducción al Derecho de la Unión Europea. Tirant-lo-Blanch.
- GARCÍA GARCÍA, M.J. (2021), La Unión Europea en 100 esquemas y 10 metáforas, Tecnos.
- GUTIERREZ ESPADA, C. (2016), La Unión Europea como actor global de las relaciones internacionales, Tirant lo Blanc.
- GUTIÉRREZ ESPADA, C.; CERVELL HORTAL, M.J.; PIERNAS LÓPEZ, J.J., (2019), La Unión Europea y su derecho, Trotta.
- JIMENA QUESADA, I. (2006), Dret de l'Unió Europea, Publicaciones de la Universitat de València.
- MANGAS MARTÍN, A. (2022), Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y otros actos básicos de la Unión Europea, Tecnos.
- MARTÍNEZ PÉREZ, E.J.; SALINAS ALCEGA, S. (Coord.), Lecciones para el estudio del Derecho de la Unión Europea, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.
- MORATA, F. (2007), Unión Europea: Procesos, actores y políticas, Ariel.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, V.M. (2017), Dret de la Unió Europea, Huygens.



SARMIENTO, D. (2022), El Derecho de la Unión Europea, Marcial Pons.

Independientemente de la edición y año de publicación señalados, todas las referencias han de entenderse hechas a la última edición de los correspondientes manuales